ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CSV-CD-PS-055-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD VIRACACHA, BOYACÁ - MARIA NANCY MENDOZA BAUTISTA

CONTRATO No.:	CSV-CD-PS-055-2026 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA COORDINACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL, ASÍ COMO CUMPLIMIENTO DE METAS, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRACACHÁ.
VALOR:	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($23.165.333,00).
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE CUATRO (04) ACTAS POR VALOR DE 4.964.000,00 Y UN ULTIMO PAGO POR VALOR DE 3.309.333,00.
PLAZO:	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2026.
CONTRATISTA:	MARIA NANCY MENDOZA BAUTISTA
SUPERVISOR:	GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA
FECHA DE INICIO:	11 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2026

En Viracachá, Boyacá, a los once (11) días del mes de agosto de 2026, en las instalaciones de la E.S.E Centro de Salud Viracachá, Boyacá, se reunieron, **GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 46.678.908 de Chiquinquirá, en su calidad de GERENTE y como **SUPERVISORA** del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS y **MARIA NANCY MENDOZA BAUTISTA** identificado con CC No. 1.054.803.106 de Tibana, en calidad de **CONTRATISTA,** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que la E.S.E Centro de Salud Viracachá, Boyacá, suscribió contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CSV-CD-PS-055-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA COORDINACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL, ASÍ COMO CUMPLIMIENTO DE METAS, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRACACHÁ.".

2. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA.

4. *Que se fija como fecha de inicio del presente contrato a los once (11) día del mes de agosto* del 2026.

5. Fijar como fecha de terminación el día siete (07) del mes de agosto del 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR

GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA
Gerente

EL CONTRATISTA

MARIA NANCY MENDOZA BAUTISTA
CC No. 1.054.803.106 de Tibana